

---

**ACTA NOVENA REUNIÓN DEL  
CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL 2025-2028  
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**

Celebrada el día 22 de enero de 2025, con hora de inicio 15:20 horas en modalidad híbrida.

**Tabla:**

- Hora de incidentes
- Presentación Jefa (s) Departamento Medio Ambiente
- Varios

**Asistencia:**

- **Juan Armijo**
  - Representante Circunscripción Talagante
- **Raúl González**
  - Representante Circunscripción Chacabuco
- **Katherine Ivezich (virtual) (suplente)**
  - Representante Circunscripción Chacabuco
- **Alejandra Urtubia**
  - Representante Circunscripción Cordillera
- **Ariel Martínez (virtual)**
  - Representante Circunscripción Maipo.
- **Marta Valenzuela (virtual)**
  - Representante Circunscripción Melipilla
- **Alisson Silva**
  - Representante Circunscripción Santiago I
- **Jenny Linares (suplente)**
  - Representante Circunscripción Santiago II
- **María Antonieta Garrido (virtual)**
  - Representante Circunscripción Santiago IV
- **Cristian Rodríguez (virtual)**
  - Representante Circunscripción Santiago V
- **Rosa Díaz**
  - Representante Circunscripción Santiago VI
- **Juana Linconao**
  - Representante Comunidades y Asociaciones Indígenas
- **Cristian Silva**
  - Representante organización de Personas con Discapacidad

- **Isabel Flores (virtual)**
  - Representante organización Derechos de las Mujeres y Temáticas de Género
- **Laura Serey (virtual)**
  - Representante organización de Personas Mayores
- **Ricardo Acuña**
  - Representante organización Protección y Cuidado Medio Ambiente
- **Karen Münzenmayer**
  - Representante organización Desarrollo Económico Regional
- **Iván Riascos**
  - Representante organización de Personas Migrantes
- **Victoria Soto (virtual)**
  - Representante organización de Deporte (virtual)
- **Pamela Hernández**
  - Secretaria ejecutiva, Gobierno de Santiago.
- **Pablo Martínez**
  - Secretario de acta, Gobierno de Santiago.

**Inasistencias:**

- **Petronila García**
  - Representante Circunscripción Santiago III
- **Roberto Leal (asiste suplente)**
  - Representante Circunscripción Santiago II
- **Patricia Cortés**
  - Representante organización de Cultura
- **Marina Correa (se excusa)**
  - Representante Comités Comunales Seguridad Pública
- **Patricio Vejar (se excusa)**
  - Representante organización Derechos de la Niñez

Asiste el 82% de los consejeros/as titulares (18 de 22).

---

La sesión se inicia con las palabras de bienvenida de la presidenta del CORESOC 2025-2028, Alisson Silva, quien saluda a los consejeros y consejeras presentes, tanto de manera presencial como conectados de forma remota.

**1. Hora de incidentes**

**Alisson Silva:** La consejera propuso iniciar la sesión con una hora de incidentes para conocer las materias que las y los consejeros desean relevar.

Informó que el Consejo Regional se encuentra en receso y que el Gobernador Regional está en feriado legal, por lo que se postergará su invitación para la presentación del avance del Plan Anual de Trabajo.

Finalmente, dio la bienvenida a la consejera Alejandra Urtubia.

**Alejandra Urtubia:** La consejera agradeció el espacio y manifestó su satisfacción por integrar el Consejo en representación de la comuna de San José de Maipo y de la provincia Cordillera. Destacó la importancia de este espacio como instancia de encuentro y de articulación de la sociedad civil, y expresó su disposición a colaborar y aportar desde su conocimiento territorial.

**Ariel Martínez:** El consejero manifestó su pesar por el complejo contexto personal y nacional, refiriéndose al fallecimiento de un dirigente vecinal cercano a su familia y a la grave emergencia por incendios en la zona sur del país, expresando su solidaridad con las personas afectadas.

Señaló su preocupación por el receso del Consejo Regional en un momento crítico y expuso la situación ocurrida en la comuna de San Bernardo, específicamente en el sector de Lomas de Mirazur, donde un terreno del Ministerio de Obras Públicas (MOP), utilizado como acopio de escombros y residuos, se incendió el 28 de diciembre. Indicó que el lugar se encontraba en condiciones de abandono, lo que provocó reiterados rebrotes de fuego, proliferación de roedores y riesgo para las comunidades de Villa Lomas de Mirazur y Villa Los Portales.

Destacó que, tras gestiones con el municipio, se logró la visita del SEREMI y el inicio de labores de limpieza por parte del MOP, subrayando la gravedad de la situación debido a la presencia de materiales altamente inflamables. Finalmente, solicitó que esta instancia pueda generar acciones para visibilizar y presionar ante este tipo de situaciones, y valoró el apoyo desplegado por la Municipalidad de San Bernardo hacia las zonas afectadas por los incendios.

**Alisson Silva:** La consejera solicitó que se haga llegar una carta formal que exponga las situaciones señaladas, con el fin de que la Mesa Directiva pueda gestionarla y hacerla entrega a quien corresponda.

**Pablo Martínez:** Señaló que la situación expuesta corresponde a competencias del Ministerio de Obras Públicas, por lo que el Gobierno de Santiago tiene limitadas atribuciones para intervenir directamente. Indicó que puede recepcionar la carta y consultar si es posible realizar alguna gestión.

**Karen Münzenmayer:** La consejera manifestó su cercanía personal con la Región del Biobío y su profundo pesar por la situación de emergencia, señalando que mantiene contacto directo con autoridades regionales y con equipos en terreno. Informó que cuenta con una funcionaria designada del Gobierno Regional del Biobío para coordinar la recolección de ayuda, así como relación con una línea aérea y transportistas para el traslado de donaciones hacia un centro de acopio habilitado en Concepción. Asimismo, indicó que las donaciones pueden canalizarse a través de las bodegas de la aerolínea Jetsmart en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Hizo un llamado a unificar los esfuerzos desde todos los territorios, evitando gestiones aisladas, con el fin de facilitar y agilizar el proceso de ayuda.

Finalmente, señaló que cuenta con información actualizada sobre las necesidades prioritarias, destacando como requerimientos principales herramientas (palas, rastrillos, carretillas), guantes, sacos para escombros, útiles de aseo, alimentos para bebés, colchonetas y toldos o carpas.

**Ricardo Acuña:** El consejero expresó su solidaridad con las personas afectadas por los incendios en el sur del país. Informó que la comuna de Maipú ya ha enviado camiones con ayuda de primera necesidad y que las juntas de vecinos se encuentran organizadas en acciones solidarias.

Asimismo, manifestó su inquietud por la falta de una normativa suficiente para la protección frente a incendios forestales.

Finalmente, destacó la declaración del Mapocho como Humedal Urbano de Santiago, señalando, no obstante, su malestar por no haber sido invitado a la actividad relacionada.

**Jenny Linares:** La consejera se refirió a la discusión sobre una eventual ley vinculada a los incendios forestales, señalando que una de sus propuestas es prohibir la venta, por un período de 50 años, de terrenos que hayan sido afectados por incendios, con el fin de evitar su uso con fines especulativos.

Indicó que, si bien existen diversas versiones sobre las causas de los siniestros, no hay certezas al respecto, por lo que recalcó la necesidad de abordar el tema con responsabilidad.

Finalmente, hizo un llamado a fortalecer el trabajo conjunto, especialmente desde el ámbito medioambiental, a articularse con representantes del Congreso y a considerar la participación de la sociedad civil, junto con equipos técnicos y científicos, en el análisis de esta problemática.

**Cristian Silva:** El consejero señaló que, si bien en una primera etapa la ayuda se ha centrado en recursos materiales, posteriormente será fundamental abordar el acompañamiento humano y emocional de las personas afectadas. Destacó la importancia del apoyo psicológico, especialmente en procesos de duelo derivados de emergencias y desastres.

Indicó que, desde su experiencia en la Sociedad Chilena de Psicología Comunitaria, existe la posibilidad de articular iniciativas de acompañamiento, e incluso elaborar un proyecto en esta línea, recordando experiencias previas en contextos de desastre.

Finalmente, planteó que este tipo de apoyo será especialmente necesario una vez que disminuya la fase más crítica de la emergencia, por lo que llamó a comenzar a proyectar este trabajo desde ahora.

**Karen Münzenmayer:** La consejera informó que ya existe un grupo de organizaciones trabajando en el ámbito del apoyo humano, aunque el Gobierno Regional ha restringido temporalmente el ingreso de voluntarios debido al riesgo en la zona. Indicó que, a partir de la próxima semana, se evaluará de qué manera podrá incorporarse personal.

Propuso al consejero Cristian Silva integrarse y liderar este grupo, considerando su experiencia, con el objetivo de articular voluntarios provenientes de distintas regiones del país. Finalmente, destacó la importancia de abordar la emergencia en tres fases: la atención inmediata, el acompañamiento emocional y la posterior reconstrucción, comprometiéndose a coordinar los contactos necesarios.

**Raúl González:** El consejero informó que en la comuna de Lampa se realizará una actividad masiva en la plaza de armas para reunir ayuda, desde donde partirán camiones en caravana hacia las zonas afectadas.

Se refirió además a un proyecto de ley que prohíbe el cambio de uso de suelo en terrenos afectados por desastres, señalando que se encuentra pendiente en el Senado desde hace dos años, pero que al parecer no avanza porque perjudica a las empresas.

Finalmente, consultó si se ha recibido respuesta respecto de las cartas enviadas sobre las credenciales.

**Alisson Silva:** La consejera informó que la Contraloría General de la República respondió negativamente respecto a la posibilidad de financiar o retribuir los viajes de consejeros a las zonas afectadas mediante partidas presupuestarias del Gobierno Regional.

Señaló que, para contar con dichos recursos es necesario un proyecto de ley que habilite una partida presupuestaria específica.

**Pablo Martínez:** Informó que la respuesta del Gobernador respecto a las credenciales ya fue enviada por correo, indicando que no es jurídicamente posible emitirlas, pero que se propone como alternativa un certificado. Señaló que dicha respuesta será remitida nuevamente junto con el acta.

En relación con los incendios, indicó que el Gobernador y el Consejo Regional Metropolitano solicitaron a los municipios disponer de equipamiento financiado por el Gobierno de Santiago para apoyar a las regiones del Biobío y Ñuble, incluyendo clínicas veterinarias móviles, camiones aljibe y equipamiento de bomberos. Asimismo, señaló que se están difundiendo centros de acopio y que funcionarios del Gobierno Regional han organizado colectas solidarias.

Finalmente, presentó el Hub Metropolitano, un nuevo espacio del Gobierno de Santiago destinado a microemprendedores, ubicado en San Ignacio 85, cercano al Metro Santa Lucía. Indicó que se gestionó la posibilidad de que el Consejo pueda utilizar este espacio para reuniones de comisiones u otras instancias, quedando pendiente coordinar su uso.

**Ariel Martínez:** El consejero planteó la necesidad de proyectar acciones de apoyo a mediano plazo, considerando que la emergencia será prolongada. Propuso evaluar la realización de un evento solidario masivo desde la Región Metropolitana, orientado especialmente a reunir útiles escolares para niños y niñas afectados, de cara al inicio del año escolar.

Asimismo, recogió la propuesta de apoyo psicológico, señalando la importancia de articular equipos profesionales que puedan brindar acompañamiento emocional en terreno en una etapa posterior.

Finalmente, sugirió organizar estas acciones a partir del mes de marzo, ofreciendo su disposición para colaborar en actividades solidarias de carácter cultural y comunitario.

**Alisson Silva:** La consejera valoró la propuesta y señaló que será evaluada por la Mesa Directiva en el marco del programa anual de trabajo. Indicó además que podría articularse con la feria de participación ciudadana que se proyecta realizar.

**María Antonieta Garrido:** La consejera informó que la comuna de La Reina ha enviado 23 toneladas de insumos y víveres a las zonas afectadas, y que actualmente se encuentran gestionando el envío de materiales de construcción y cercado para apoyar a las familias, especialmente en el resguardo de animales. Asimismo, destacó el apoyo del aeródromo de Tobalaba en el traslado de medicamentos y ayuda médica.

Finalmente, manifestó su interés en integrarse a la comisión de planos reguladores.

**Alisson Silva:** La consejera aclaró que los talleres mencionados corresponden a instancias organizadas por la Universidad Católica, en las que el Consejo participó como intermediario, en el marco del levantamiento de compromisos del programa Alianza Abierta del Gobierno Regional.

Asimismo, precisó que el interés manifestado se refiere a la participación en la actualización del Plano Regulador Metropolitano de Santiago, proceso que se iniciará este año y tendrá una duración aproximada de tres años. Indicó que las invitaciones aún no han sido emitidas y que la responsable de esta línea de trabajo es Isabel Brain, quien deberá entregar el programa correspondiente.

**Alejandra Urtubia:** La consejera, desde su experiencia como voluntaria en emergencias, señaló que en Chile no existen presupuestos suficientes a nivel municipal ni nacional para enfrentar adecuadamente los desastres.

Indicó que la gestión del riesgo debe abordarse antes, durante y después de la emergencia, y que actualmente la sociedad civil y los voluntarios suplen la falta de recursos del Estado.

Finalmente, planteó la necesidad de que el CORESOC aborde esta problemática e impulse iniciativas que permitan incidir en la modificación de asignaciones presupuestarias para una mejor respuesta ante emergencias. En relación con ello, se comprometió a elaborar un escrito.

**Juana Linconao:** La consejera ofreció el centro ceremonial como espacio para un eventual evento solidario a realizarse en marzo o abril.

**Ivan Consuegra:** El consejero informó que visitaron el Hub Metropolitano, destacando sus instalaciones y la disposición de su equipo para facilitar espacios de reunión y capacitación para el Consejo. Señaló que existe la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias en ese lugar y de levantar iniciativas conjuntas orientadas al fortalecimiento de la sociedad civil y el fomento productivo.

## 2. Presentación y diálogo con encargada Departamento de Medio Ambiente (Natalia Garay)

**Natalia Garay:** Indica que su exposición tiene por objetivo dar cuenta de los principales resultados alcanzados y los desafíos actuales de los programas en ejecución y proyecciones hacia el año 2026, invitando a las y los presentes a aportar desde su experiencia.

Comienza la presentación destacando atributos positivos de la Región Metropolitana, señalando reconocimientos recientes a Santiago como ciudad global, con alto capital humano, buena conectividad y posicionamiento internacional en el ecosistema de emprendimiento e innovación.

Describe la estructura del Departamento, compuesto por cuatro áreas: Acción Climática (que incluye el Plan de Acción Regional de Cambio Climático, Gestión Hídrica y la unidad vinculada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental), Conservación de la Biodiversidad, Residuos y Economía Circular, y Bienestar Animal y Tenencia Responsable. Señala que el equipo está conformado por alrededor de 20 personas y que se trata de un departamento pionero a nivel nacional, creado en 2021 y con funciones formalmente establecidas en el organigrama del Gobierno Regional.

En relación con los resultados recientes, informa que durante el período 2025 se han plantado aproximadamente 100.000 árboles mediante los programas Brotar y Bosques de bolsillo. Asimismo destaca que, se realizaron más de 400 talleres y capacitaciones, se han implementado 24 de los 33 bosques de bolsillo proyectados, y se mantiene en ejecución el programa “Mascota en Buenas Manos”, que va en su cuarta versión y ha permitido la esterilización de una gran cantidad de perros y gatos. Agrega la entrega de más de 17.000 composteras, la participación de 865 organizaciones sociales y la elaboración de 17 estrategias hídricas locales.

Expone programas ya finalizados, como “Comunidad contra el Fuego”, orientado a la prevención de incendios forestales en zonas urbano-rurales, que abarcó 13 áreas protegidas en 9 comunas, con acciones de capacitación, participación comunitaria y educación ambiental, incluyendo la creación de una brigada digital y actividades con más de 300 niños y niñas.

Asimismo, presenta el estudio y plan de manejo del área del río Colorado–Tupungato, vinculado a la seguridad hídrica y la conservación de glaciares, el cual permitió la elaboración de un plan de manejo y la habilitación de infraestructura para el desarrollo sustentable y turístico del sector.

Finalmente, detalla el programa Bosques de Bolsillo, iniciado en 2023, destacando su enfoque de participación comunitaria, la postulación de terrenos municipales (33 comunas han participado) y la aplicación de la técnica Miyawaki para la reforestación urbana con especies nativas. Señala que el programa contempló la plantación de 70.000 plantas, la realización de más de 70 talleres de participación ciudadana y la creación de microbosques de rápido crecimiento que contribuyen a la recuperación ambiental y al bienestar urbano.

**Rosa Díaz:** Consulta si, dentro de los estudios realizados y de la selección de especies vegetales utilizadas en los proyectos, se ha considerado no solo el carácter nativo de las plantas, sino también el tipo de crecimiento de sus raíces. Señala la importancia de privilegiar especies con raíces de crecimiento profundo, evitando aquellas de desarrollo lateral que generan daños en veredas e infraestructura urbana, lo que habitualmente deriva en podas o talas que resultan perjudiciales. Asimismo, plantea la necesidad de considerar especies con follaje manejable, de modo de prevenir conflictos futuros con el entorno urbano.

**Natalia Garay:** Señala que los microbosques no consideran manejo posterior, ya que están diseñados para desarrollarse de forma natural en espacios específicos y protegidos, principalmente en parques urbanos. Indica que la selección de especies responde a criterios de adaptación al clima mediterráneo, bajo consumo hídrico y carácter nativo.

Agrega que las especies utilizadas presentan sistemas de raíces de crecimiento profundo (pivotantes), lo que reduce impactos en la infraestructura urbana, y que el diseño busca replicar el funcionamiento de un bosque nativo mediante la competencia natural entre plantas.

**Alisson Silva:** Consulta sobre las cifras globales del programa Brotar.

**Natalia Garay:** Explica el marco presupuestario de los programas del Gobierno Regional, detallando los distintos subtítulos de gasto: el subtítulo 21 asociado a honorarios, el 22 a servicios y estudios, el 29 a activos no financieros y el 31 a proyectos de inversión, los cuales requieren evaluación y recomendación favorable de MIDESO. Señala que otros subtítulos son aprobados directamente por el Gobierno Regional conforme a las glosas establecidas anualmente en la Ley de Presupuestos.

Indica que, a partir del año 2023, se incorporó una nueva glosa correspondiente al subtítulo 24, que permite a los gobiernos regionales ejecutar iniciativas regionales en materias de su competencia, como el fondo Comunidad Activa. En este marco, se han impulsado programas como Bosques de Bolsillo, Ecobarrio, Munilab, apoyo a víctimas y “Cuidando a quienes cuidan”, invitando a los municipios a participar de estos procesos.

Finalmente, informa sobre el proyecto “Jardines Sanadores”, desarrollado en convenio con la Fundación Cosmos, el cual contempla la elaboración participativa de diseños para su posterior construcción en 17 hospitales de la Región Metropolitana, cuyos establecimientos ya se encuentran definidos.

**Alisson Silva:** Señala que, al analizar la inversión en programas de arborización, resulta clave evaluar el avance, el costo y el impacto real de las iniciativas, particularmente en el programa Bosques de Bolsillo, que contempla 70.000 plantas nativas en 33 de las 52 comunas, iniciado en 2022. Expresa preocupación por la gestión y mantención de estos proyectos, especialmente en establecimientos educacionales, donde durante el período

estival no siempre se garantiza el riego, lo que podría aumentar la tasa de pérdida de árboles. Solicita revisar mecanismos que aseguren la sobrevivencia de las especies plantadas en colegios.

Asimismo, advierte brechas en la cobertura territorial del programa, indicando que no todas las comunas han respondido a los llamados de participación, lo que considera relevante abordar mediante un mayor rol del CORESOC en la difusión y articulación con municipios, alcaldes y unidades de gestión ambiental, con el fin de ampliar la participación a las 52 comunas de la región.

Plantea que, si bien programas como Brotar tienen un alto impacto social y comunitario, la cantidad de árboles entregados resulta insuficiente para generar efectos significativos en la reducción de temperaturas urbanas, estimando necesaria una inversión de mayor escala. Destaca positivamente el rol de la comunidad en la plantación y cuidado de los árboles, lo que fortalece el sentido de pertenencia y mantención de los espacios.

Finalmente, manifiesta preocupación por las licitaciones de áreas verdes municipales, señalando que, pese a su alto costo, no estarían generando resultados ecológicos adecuados. Cuestiona los modelos de mantención actuales, especialmente la gestión de residuos orgánicos, y plantea la necesidad de revisar el diseño de estas licitaciones para incorporar criterios de biodiversidad, estratificación vegetal y reutilización de residuos, considerando su impacto en la conservación ambiental, el bienestar comunitario y la calidad de vida urbana.

**Ricardo Acuña:** Manifiesta su acuerdo con las observaciones realizadas respecto a las licitaciones de áreas verdes, señalando que las empresas a cargo suelen pagar bajos salarios a sus trabajadores, lo que incide en una alta rotación y en la falta de personal capacitado para una adecuada mantención del arbolado urbano. Indica que, en muchos casos, las podas se realizan de forma incorrecta, llegando a dañar gravemente los árboles.

Asimismo, destaca que los residuos orgánicos generados por la mantención de áreas verdes, como hojas y restos de poda, podrían ser reutilizados en plazas y jardines para conservar la humedad del suelo, en lugar de ser enviados a vertederos. Agrega la relevancia de considerar también los residuos orgánicos provenientes de ferias libres como un recurso que podría integrarse a una gestión más sustentable.

**Juana Linconao:** Expone una situación ocurrida en la comuna de Peñalolén, específicamente en el sector del canal San Carlos, donde se realizó la tala de árboles y la intervención del canal mediante obras de hormigón, pese a las observaciones realizadas por la comunidad.

Asimismo, relata su experiencia en la implementación de un centro ceremonial. Manifiesta que, en estos procesos, los conocimientos tradicionales no siempre son considerados por los equipos técnicos o paisajistas, quienes, pese a su formación profesional, desatienden las recomendaciones de las comunidades respecto a la adecuada ubicación y selección de especies.

**Natalia Garay:** Informa sobre el programa Bosques Ecobarrios, el cual trabaja actualmente con 100 organizaciones sociales en 44 comunas de la Región Metropolitana. Señala que se han desarrollado capacitaciones y talleres con la participación de más de 500 personas, manteniendo un canal permanente de comunicación entre las organizaciones, y que se encuentra en proceso jurídico la licitación para la implementación de nuevas soluciones ambientales demostrativas. Indica que existe material audiovisual y una plataforma digital donde se encuentra disponible la información y los planes de acción desarrollados, los cuales pueden ser replicables por otras organizaciones.

Asimismo, destaca la realización del ECOFEST, actividad de carácter familiar que convocó a más de 4.000 asistentes, en la cual participaron 78 organizaciones ciudadanas ambientales, junto a talleres, charlas, expresiones

artísticas, emprendedores y servicios públicos, siendo una instancia bien evaluada en términos de organización, seguridad y convocatoria.

En relación con las Estrategias Hídricas Locales, señala que se realizó un llamado a todos los municipios, resultando seleccionadas 30 comunas que ya cuentan con sus respectivas estrategias, las cuales establecen prioridades y planes de acción en materia de gestión hídrica local. Informa además la adjudicación del primer concurso del fondo de Soluciones Hídricas, en el que 21 pymes de 20 comunas accedieron a financiamiento para implementar medidas de eficiencia hídrica, en el marco de un Acuerdo de Producción Limpia, proceso que tendrá una segunda etapa durante el primer semestre de 2026. Indica que este proyecto se ejecuta en conjunto con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, mediante el uso del subtítulo 33.

Agrega que se encuentra en desarrollo un segundo programa de Estrategias Hídricas Locales, que considera 17 comunas adicionales, replicando la metodología de trabajo con municipios, empresas locales y fondos concursables para soluciones hídricas.

Respecto del programa Mascota en Buenas Manos, señala que corresponde a una iniciativa de control de la población canina y felina en la región, en la que participan 52 comunas, con excepción de Vitacura y Lo Barnechea. Informa que, a noviembre de 2025, se han esterilizado más de 43.000 mascotas, se han realizado 143 talleres de tenencia responsable en establecimientos educacionales —principalmente en cuarto básico— y actividades formativas en organizaciones sociales, alcanzando una difusión cercana a 8.000 personas.

Finalmente, plantea como desafío a las y los consejeros fortalecer la realización de charlas de tenencia responsable durante los meses de verano en organizaciones sociales y, entre marzo y noviembre de 2026, ampliar la cobertura en establecimientos educacionales. Invita a las y los presentes a coordinar estos espacios formativos mediante contacto directo con ella.

**María Antonieta Garrido:** Destaca la experiencia de la comuna de La Reina en la implementación del plan de arbolado, señalando que en su primera etapa se plantaron 5.000 árboles y que se proyecta una segunda etapa con la plantación de 10.000 árboles adicionales. Valora positivamente la participación y compromiso de la comunidad en el riego y mantención, así como la adecuada ejecución técnica del proyecto.

Asimismo, manifiesta su interés en coordinar charlas durante los meses de enero y febrero, considerando la disponibilidad de dirigentes vecinales en ese período. Finalmente, felicita el trabajo desarrollado por el equipo regional, destaca la coordinación con el Gobernador Regional y expresa su disposición a continuar colaborando en futuras iniciativas.

**Ariel Martínez:** Comparte su experiencia como dirigente vecinal en la postulación al programa Brotar para la obtención de árboles, valorando positivamente el trato recibido y la calidad de la iniciativa. Señala que, tras la entrega de los árboles, su organización impulsó una campaña comunitaria denominada “Adopta un árbol”, mediante la cual las familias del sector asumieron el compromiso de cuidado y mantención de las especies plantadas en las áreas verdes del barrio.

Indica que el proceso se desarrolló en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente del municipio, generando un doble sistema de cuidado entre el municipio y la comunidad. Destaca que esta estrategia ha permitido una alta sobrevivencia y buen desarrollo de los árboles, fortaleciendo además el vínculo comunitario y el sentido de pertenencia. Finalmente, señala que la experiencia ha sido replicada por otras organizaciones del sector y propone considerar este mecanismo como una buena práctica replicable en otros territorios.

**Ricardo Acuña:** Comparte la experiencia de su organización, señalando que desde el año 2006 han desarrollado una práctica comunitaria de plantación de árboles nativos en memoria de personas fallecidas del barrio, incluyendo vecinos y algunas autoridades, destacando el valor simbólico y afectivo de esta iniciativa. Indica que esta acción ha permitido fortalecer el sentido de pertenencia y el vínculo comunitario, asociando el crecimiento del árbol al recuerdo de las personas homenajeadas.

Asimismo, menciona experiencias similares realizadas en otras comunas, donde se han plantado árboles en reconocimiento a vecinos que han cumplido 100 años, destacando estas prácticas como mecanismos significativos de participación comunitaria y valoración del arbolado urbano.

**Natalia Garay:** Informa sobre el proyecto “Nos Compostamos Bien”, mediante el cual se entregaron 7.000 composteras a familias de la Región Metropolitana, a través de un concurso con asignación de cupos por comuna, definidos según criterios de vulnerabilidad y cumplimiento de requisitos.

Asimismo, anuncia un nuevo desafío para los consejeros/as asociado al programa, consistente en la apertura — durante los meses de marzo y abril— de un concurso dirigido a organizaciones sociales y establecimientos educacionales públicos. Este contempla la entrega de 800 kits de compostaje de gran capacidad (aproximadamente 800 litros), distribuidos en 200 kits para colegios y 600 para organizaciones sociales, considerando cupos por comuna definidos mediante un índice de prioridad.

Señala que el programa incluirá procesos de capacitación, seguimiento y coordinación directa con municipios y Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), y que su ejecución será realizada directamente por el Gobierno Regional mediante licitaciones propias.

**Victoria Soto:** Consulta si la postulación a los concursos anunciados debe realizarse exclusivamente a través de los municipios, o si los establecimientos educacionales pueden postular directamente, considerando que en algunos casos la administración escolar depende de corporaciones municipales.

**Natalia Garay:** Aclara que la postulación se realizará de manera directa por parte de cada organización social y de los establecimientos educacionales públicos. Para informar se coordinará el proceso con los municipios y los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Asimismo, señala que se habilitará una plataforma digital con toda la información correspondiente al proceso de postulación.

**Juan Armijo:** Plantea una consulta en relación con el programa de tenencia responsable de mascotas, señalando que dicho concepto supone la existencia de un responsable directo del animal. Pregunta por las acciones consideradas para abordar la situación de perros y otros animales abandonados, especialmente en sectores rurales, donde existe desconocimiento de la normativa, alta presencia de animales sin dueño y necesidad de programas de esterilización y vacunación.

**Natalia Garay:** Señala que el programa Mascota en Buenas Manos trabaja de manera permanente con organizaciones sociales y fundaciones dedicadas al rescate y recuperación de animales abandonados. Explica que el programa considera tanto mascotas con responsables directos como animales en situación de abandono, pero que estos últimos, deben ser llevados por alguien, dejando sus datos como responsable del procedimiento, sin que ello implique necesariamente ser su dueño.

Indica que el programa se ejecuta mediante convenios con los municipios, ya sea de forma directa o a través de convenios externalizados con clínicas veterinarias que cumplen requisitos sanitarios. El Gobierno Regional financia las esterilizaciones, provee los microchips y apoya con insumos asociados, mientras que cada municipio se hace cargo de la operación en su territorio. Para mayor información, remite al sitio web [mascotasenbuenasmanos.cl](http://mascotasenbuenasmanos.cl).

**Natalia Garay:** Proyecto de protección y conservación del guanaco. Informa sobre un proyecto de conservación del guanaco desarrollado en conjunto con la Universidad de Chile, liderado por el profesor Benito González. Señala que la iniciativa se ejecuta en tres santuarios de la naturaleza —Yerba Loca, San Francisco de Lagunillas y Cascada de las Ánimas— y que contempla la reubicación de 16 guanacos provenientes de cautiverio, registrándose recientemente el nacimiento de una cría.

Aclara que los animales se mantienen en recintos protegidos y controlados, con el objetivo de conservar la especie y, a largo plazo, evaluar su reinserción al ecosistema. Indica que el proyecto tiene un enfoque científico y de conservación, con potencial de desarrollo turístico controlado.

Expone el Programa de conservación de humedales recientemente aprobado. Señala que el programa se articulará con el diagnóstico elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente, con el fin de evitar duplicidades y focalizar acciones.

Indica que la iniciativa contempla un diagnóstico regional actualizado, el fortalecimiento de la gobernanza y la planificación para humedales declarados, así como apoyo a comunas que han iniciado procesos de declaratoria sin lograr concretarlos por limitaciones técnicas. Señala que se proyecta iniciar licitaciones durante los meses de marzo o abril y avanzar posteriormente en planes de gestión integral, priorizando tres humedales según criterios ministeriales.

Presenta el Programa de plantaciones con voluntariado juvenil. Consiste en reforestación con apoyo de voluntariado joven, financiado mediante un fondo internacional de Bloomberg Philanthropies. Indica que la iniciativa se desarrolló en ocho comunas, con la participación de aproximadamente 600 jóvenes universitarios y scouts, quienes realizaron plantaciones en terrenos públicos y establecimientos educacionales, utilizando técnicas similares a los bosques Miyawaki, alcanzando cerca de 5.000 especies plantadas.

Finalmente, señala que el programa aún dispone de recursos por ejecutar, los cuales se destinarán a una nueva propuesta de reforestación con jóvenes, ampliando la participación a más instituciones y comunas.

**Raúl González:** Consulta sobre cuáles son los síntomas de un golpe de calor, ya que, dadas sus experiencias personales y su edad, le interesa comprender mejor los síntomas para poder identificarlos adecuadamente.

**Natalia Garay:** Explica que un golpe de calor se manifiesta a través de síntomas persistentes de acaloramiento, fuertes dolores de cabeza, decaimiento general y, en algunos casos, trastornos gastrointestinales como vómitos y diarrea. Señala que, en su experiencia personal, estos síntomas le impidieron realizar actividades cotidianas, requiriendo reposo médico por varios días.

**Cristian Silva:** Agradece la presentación realizada, destacando que ha sido especialmente útil por su carácter práctico. En ese contexto, plantea una consulta respecto a los mecanismos de difusión de la información.

**Natalia Garay:** Señala que la principal vía de difusión de los programas y convocatorias es la página web institucional. Indica que el Departamento cuenta con bases de datos de organizaciones sociales, a través de las cuales se comparte información, y que además se realiza difusión mediante los encargados ambientales municipales, quienes replican los contenidos a través de DIDECO u otras unidades comunales. Agrega que las redes sociales, especialmente Instagram, constituyen un canal relevante para llegar a la ciudadanía en general.

Retoma la exposición e informa sobre un estudio próximo a ejecutarse, vinculado al análisis del mercado de

atenciones veterinarias en la Región Metropolitana. Señala que este estudio responde al interés del Gobernador Regional por evaluar la factibilidad de contar con un hospital clínico veterinario regional, considerando de manera responsable la diversidad de prestaciones, precios y tipos de atención existentes según comuna y proveedor. Indica que el objetivo del estudio es formular un modelo de negocio regional que permita sustentar técnica y financieramente la eventual creación de dicho hospital.

Informa sobre el proyecto Jardines Sanadores, concebidos como infraestructura terapéutica que responde a los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional y del Plan de Acción Regional de Cambio Climático. Señala que cada jardín contempla una inversión aproximada de 230 millones de pesos, con criterios de eficiencia hídrica, y que la mantención posterior es responsabilidad de cada establecimiento, principalmente hospitales públicos.

Indica que el proyecto considera 17 diseños elaborados integralmente por la Fundación Cosmos, institución con amplia experiencia en iniciativas similares a nivel nacional. Explica que la fundación entrega gratuitamente los diseños, los cuales se desarrollan mediante procesos participativos con pacientes, familiares, personal de salud y comunidades usuarias, mientras que el Gobierno Regional licita y ejecuta la construcción. Agrega que los establecimientos seleccionados fueron previamente visitados y comprometieron la mantención futura de los espacios, estableciéndose un convenio de programación a tres años.

Finalmente, informa sobre la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático, que establece la creación del Comité Regional de Cambio Climático. Señala que durante los meses de abril o mayo se realizará un llamado público para la conformación de este comité, el cual incluirá representantes de organizaciones sociales y ambientales, así como alcaldes elegidos por provincia. Precisa que, conforme a la ley, se deberá conformar una nómina nueva, invitando a las y los presentes a participar del proceso de postulación cuando se realice la convocatoria.

**Alisson Silva:** Agradece la presentación realizada, destacando su carácter práctico y la invitación a trabajar de manera conjunta. Propone la realización de un encuentro específico para recoger iniciativas y propuestas de las y los consejeros, con el objetivo de compartir ideas y avanzar en acuerdos más sólidos que fortalezcan la agenda de trabajo.

**Natalia Garay:** Señala que, si bien no es posible comprometer la implementación de todas las ideas que puedan surgir, existe disposición a recoger propuestas que se enmarquen en las líneas de trabajo del Departamento. Precisa que estas se concentran principalmente en conservación de la biodiversidad y acción climática, incluyendo gestión hídrica, soluciones basadas en la naturaleza y proyectos orientados a las personas. Indica que el Departamento se encuentra gestionando múltiples iniciativas y proyectando su planificación para los próximos años, por lo que valora la posibilidad de generar una instancia de trabajo conjunto que permita identificar ideas pertinentes y definir líneas de colaboración, sin perjuicio de las restricciones técnicas y presupuestarias existentes.

**Karen Münzenmayer:** Informa que colabora con dos organizaciones internacionales, una suiza y otra danesa, especializadas en acción climática y en el diseño de estrategias hídricas y energéticas locales adaptadas a las realidades territoriales. Señala su disposición a coordinar, en caso de ser de interés, un trabajo conjunto que permita aportar dicha experticia al desarrollo de estrategias locales en la región.

**Natalia Garay:** Valora el ofrecimiento de colaboración señalado, indicando que podría resultar de gran interés en el marco del desarrollo de estrategias locales en 17 comunas que actualmente se encuentran iniciando sus procesos de licitación. Señala la disposición a explorar un trabajo conjunto que permita fortalecer y enriquecer las iniciativas en curso.

### 3. Varios.

**Karen Münzenmayer:** Informa que se encuentra elaborando un informe solicitado en el marco de la discusión que se desarrolla en la Cámara de Diputadas y Diputados respecto del proyecto de modificación de la Ley N.º 20.500, actualmente en su primer trámite constitucional. Señala que dicho proceso resulta relevante para las organizaciones sociales y territoriales, por lo que manifiesta su interés en recoger las opiniones y visiones de las y los consejeros, con el objetivo de incorporarlas adecuadamente en el informe que se le ha encomendado.

**Raúl González:** Recuerda que, en instancias previas de participación se entregaron observaciones y propuestas concretas para la modificación de la Ley N.º 20.500. Señala que, si bien se propusieron diversas modificaciones, algunas de las sugerencias planteadas por las organizaciones no fueron incorporadas en el proyecto de ley, en particular aquella referida a que el rol de los consejos consultivos sea no solo consultivo, sino también vinculante, lo cual considera un aspecto central.

**Jenny Linares:** Señala que dicha propuesta de vinculante no ha sido acogida en el proceso legislativo, indicando que, si bien la iniciativa fue revisada en comisión, no ha avanzado a sala. Manifiesta que existe resistencia por parte de las autoridades a otorgar mayor poder vinculante a los espacios de participación ciudadana, lo que explicaría las dificultades para que estas propuestas prosperen en el debate legislativo.

**María Antonieta Garrido:** Insiste en la importancia de instalar la palabra vinculante en la ley 20.500.

**Alisson Silva:** Informa que la próxima semana será el plazo para entregar la carta con observaciones a la Ley de Presupuestos en relación con la disposición de recursos municipales en materia de gestión del riesgo de desastres. La idea es poder contar con ella para la reunión con COSOC de SESEGOB.

Asimismo, recuerda a las y los consejeros la necesidad de responder el formulario de historia de vida y trayectoria, indicando que hasta la fecha solo nueve personas han completado el proceso.

Informa además que, junto a Iván, realizarán una visita al Hub, extendiendo la invitación a quienes deseen participar, lo que será coordinado a través del grupo de WhatsApp. Agrega que posteriormente se propondrá una fecha para una reunión de trabajo extendida del consejo, evaluando al Hub como posible lugar de encuentro.

Finalmente, señala la intención de invitar al Gobernador Regional a la próxima reunión durante el mes de marzo, con el objetivo de presentar el programa de trabajo del consejo y fortalecer la planificación del próximo año calendario.

**Pablo Martínez:** Informa que Pamela Hernández no pudo asistir a la sesión por encontrarse haciendo uso de feriado legal. Señala además que, durante algunas semanas del mes de febrero, tanto él como Pamela Hernández no estarán disponibles debido a período de vacaciones.

Asimismo, informa un cambio en la jefatura de la División de Desarrollo Social Humano del Gobierno Regional, indicando que Nicole Sáez deja dicho cargo para asumir como Gerente General de la Corporación Regional del Gobierno de Santiago. Señala que la nueva jefatura de la división asumirá el 9 de marzo y corresponderá a Joaquín Walker Martínez, quien se desempeñaba previamente como secretario ejecutivo de Reactivación Educativa del Ministerio de Educación.

**Alisson Silva:** Propone que el CORESOC realice igualmente una reunión durante el próximo mes, en modalidad de jornada interna de trabajo, con el objetivo de finalizar la preparación del plan anual de trabajo y del plan de comunicaciones, los cuales serán presentados durante el mes de marzo.

**Próxima sesión 19 de marzo a las 15:00 en el Gobierno de Santiago**

### Registro fotográfico





Esta acta fue elaborada por Pamela Hernández R. y consta de 15 páginas.